

ANEXO

Relación de excluidos

	DNI	Apellidos y nombre	Causa
1	24.276.100	Delgado López, José Rafael	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
2	24.264.705	Jaimez Conde, Antonio	No reunir el requisito del punto 2.1.a) de la convocatoria.
3	23.633.921	López Ríos, Rafael	No especificar titulación.
4	44.299.882	Mazuecos Sánchez, Blanca E.	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
5	24.270.016	Pascual Molinero, Inés	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
6	24.271.014	Ruiz González, Antonio	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
7	70.732.181	Valverde Quevedo, Vicente	No reunir el requisito del punto 2.1.a) de la convocatoria.
8	24.270.947	Viñas Rodríguez, José Miguel	No reunir el requisito del punto 2.1.c) de la convocatoria.
9	44.253.191	Yebrá Rodríguez, Valentín M.	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.

18099 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores en la de 18 de julio de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Advertido error en la Resolución de 18 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de juzgar concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», código Z031/DTS419, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), este Rectorado ha acordado proceder nuevamente a su publicación.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

Comisión que se cita

Plaza: Z031/DTS419. TEU de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión de valoración:

Miembros designados por la Universidad:

Presidente titular: 11684873E. López Ferreras, Francisco. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá.

Secretario titular: 01439448Q. González Fabón, Francisco. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º titular: 40315988R. Gascón López, Joaquín. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º titular: 25079628Z. Fernández Navarro, Mariano. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Vocal 3.º titular: 33375796J. Ruiz Vega, Fernando Jesús. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Presidente suplente: 06534634N. Jiménez Muñoz, Florentino. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario suplente: 50287295A. Amo López, Pedro. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º suplente: 36963949M. Berenguer Sau, Jordi. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º suplente: 25073873D. Rueda Frías, Carlos Felipe. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º suplente: 50703454T. Pedrero González, Antonio. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

18100 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 3 de julio), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» número de orden: 7. Código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, según lo que se dispone en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

Barcelona, 4 de septiembre de 2001.—El Rector, Joan Tugores Ques.

18101 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 3 de julio), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana» número de orden: 149. Código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, según lo que se dispone en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana».

Barcelona, 4 de septiembre de 2001.—El Rector, Joan Tugores Ques.